



Sustanciación	Nº 853
Radicado	05266 31 03 001 2013 00242 00
Proceso	Ejecutivo con garantía real
Demandante	Beatriz Elena Arango Rozo
Demandado	Gladys Jaramillo Herrera y otros
Asunto	Ordena remitir link expediente.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Quince (15) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Al cumplirse los presupuestos del artículo 123 numeral 1 del Código General del Proceso, se ordena la remisión del link del expediente digital al correo electrónico, eder854@gmail.com.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ